

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SE SOLICITA UN NUEVO VEHÍCULO PARA LA ESCUELA RURAL N.º 19**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, Presidente.

Hoy voy a hacer referencia a un tema que ya planteé en innumerables oportunidades en esta Junta— desde que asumí en la Legislatura 2000-2005— y se refiere al famoso vehículo para la Escuela Rural N° 19.

El hecho es que hoy recibimos de Presidencia de la República un expediente que consta de unas veinticinco hojas y que ha pasado por veinticinco despachos diferentes.

¿Sabe lo que me contestan? Me mandaron el convenio que se firmó en el año 1999 entre el CODICEN (Consejo Directivo Central), la Intendencia y el grupo de padres. Allí se establecía que el CODICEN iba a dotar el vehículo, la Intendencia Municipal haría el mantenimiento y los padres le pagarían al chofer.

Lo cierto es que desde el año 1999 a la fecha, gracias a Dios, aumentó la matrícula de chicos inscriptos, pues parece que la experiencia de séptimo, octavo y noveno grado ha sido exitosa.

Se pide a gritos y se clama para que nuestros jóvenes se queden en el medio rural, que no emigren; hoy, leíamos en la prensa que la población rural ha disminuido.

La realidad es que desde el año 1999 a la fecha hay un vehículo, en una escuela, que tiene que trasladar veintitrés alumnos. El micro tiene una capacidad máxima de doce —y eso lo establece el convenio—, por tanto, no puede llevar a más de doce alumnos. Por eso tiene que hacer dos viajes, y hablamos de cuatrocientos, quinientos y muchos más kilómetros que ese vehículo tiene que hacer por día desde el año 1999 a la fecha.

Nadie leyó ni lo que se contestaba; nadie leyó el pedido; nadie leyó la innumerable cantidad de veces que hablamos en esta Junta en la Media Hora Previa sobre el tema, ni las resoluciones que el Cuerpo tomó al respecto.

Al finalizar la Legislatura 2000-2005 hubo una resolución de este Cuerpo pidiéndole al CODICEN que cambiara este vehículo. Recuerdo que dado el desgaste del vehículo el Ejército Nacional, en el Batallón, tuvo que repararlo y los padres tuvieron que gastar una fortuna en repuestos al igual que la Intendencia.

Estamos en el año 2012, señores gobernantes. Se trata de la vida útil de un vehículo que traslada jóvenes y a su vez es el mismo Estado el que, nos parece muy bien, sale a fiscalizar a las instituciones privadas — y a los que tienen vehículos les piden que hagan el recambio. Se recambia la flota de vehículos de la Policía, de la Seguridad, de los entes autónomos, de Presidencia de la República, pero a esta escuela rural, desde el año 1999 hasta hoy no se le ha cambiado su vehículo.

Nos parece — y voy a suavizar mis palabras— una falta de respeto que por parte de estos organismos no haya un solo informe —como lo sabemos— o que nadie se haya preocupado de decir en qué condiciones estaba ese vehículo que traslada veintitrés alumnos por día; veintitrés jóvenes de nuestro medio rural que, si no viajan de esa manera, no tienen cómo continuar sus estudios.

Desde el Gobierno Nacional se pide a gritos — somos un país agroexportador— que nuestros jóvenes permanezcan en nuestra campaña. Todos

los gobernantes vemos con preocupación cómo, día a día, ellos emigran del medio rural a la ciudad, poblándose así los cinturones de pobreza que rodean a la ciudad.

Nuevamente solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la República; al Ministerio de Educación y Cultura; al CODICEN; a la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) y a la Escuela Rural N° 19, a efectos de que se busque una solución. También, quiero que les quede claro, a los señores gobernantes antes nombrados, que los padres reclaman un nuevo vehículo, pues el que hay es del año 1999. Además, quisiera saber cuántas veces, desde el año 1999 a la fecha, Presidencia de la República o los organismos antes nombrados, cambiaron sus vehículos argumentando seguridad o el desgaste de los mismos. Por último, también solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se procederá según usted lo solicita, señor Edil.